

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>
--	--

En la Ciudad de México Distrito Federal siendo las 12:00 horas, del día 20 de febrero de 2015, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante la Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10.1 "Acto de Fallo" de la Convocatoria. -----

El acto fue presidido por el **C. Ignacio Soberanes Cortés**, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios, servidor público designado por la Financiera, que cuenta con facultades suficientes, de conformidad con lo previsto en el Apartado V Responsabilidades numeral 8 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera. -----

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Financiera. -----

**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N8-2015, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL**

**ANTECEDENTES**

El 20 de enero del 2015, la Financiera publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-006HAN001-N8-2015**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL**, el 22 de enero de 2015, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el resumen de la convocatoria a la licitación en mención. -----

Los actos inherentes al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-N8-2015, se desarrollaron en las siguientes fechas:

- La primera junta de aclaraciones se llevó a cabo el 23 de enero del 2015.
- El cierre de la junta de aclaraciones se llevó a cabo el 26 de enero del 2015.
- El 4 de febrero del 2015, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones los siguientes licitantes:

<b>LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)</b>
ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S. A. DE C. V. Y OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S. A. DE C. V. ALCOSE DEL CENTRO, S. A. DE C. V.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>
--	--

Conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento, así como, los criterios de evaluación y adjudicación señalados en el numeral 5.1 de la convocatoria a la licitación, en el que se establece que La Financiera evaluará las proposiciones que presenten los licitantes a través del criterio de **puntos**, y numeral 5.2 de la convocatoria a la licitación, en el que se establece que: **“En la presente licitación se utilizará el mecanismo de puntos para determinar la solvencia de las proposiciones, así como al licitante adjudicatario”**, se tomaron en consideración para efectos de evaluación, las proposiciones de los siguientes licitantes:

**RELACIÓN DE LICITANTES, CUYA PROPOSICIONES FUERON EVALUADAS:**

ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S. A. DE C. V. Y OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S. A. DE C. V. ALCOSE DEL CENTRO, S. A. DE C. V.
--

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA**

Mediante oficio No. DGAJF/DEJ/SCJNC/GJFFP/005/2015 de fecha 10 de febrero de 2015, el Lic. Fernando Gaytán Valle, Gerente Jurídico Financiero, Fiduciario y de Promoción y responsable de los asuntos de la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, quien de conformidad con el Apartado V “Responsabilidades”, Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, se encuentra facultado para evaluar y dictaminar en lo que se refiere al aspecto legal de las proposiciones que presenten los licitantes, en el que dictamina los siguientes resultados:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S. A. DE C. V. Y OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S. A. DE C. V.		ALCOSE DEL CENTRO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.B	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	Carta de declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del	CUMPLE		CUMPLE	



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S. A. DE C. V. Y OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S. A. DE C. V.		ALCOSE DEL CENTRO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
	procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 10</b> de esta convocatoria.				
4.1.D	Carta de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 8</b> de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria.	CUMPLE Si bien es cierto que no presenta los datos del domicilio del representante legal en el documento, se desprenden de la identificación oficial vigente, como señala el art. 36 de la Ley.		CUMPLE	
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 11</b> de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.G	Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar además copia del convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.		NO CUMPLE Aunque señala en el convenio las obligaciones específicas de la empresa Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S. A. de C. V., no hace lo propio respecto de las empresas Protección y Seguridad Privada del Sureste, S. A. de C. V. y Operadora de Mantenimiento y Limpieza, S. A. de C. V. y en ningún caso la manera en la que habrán de exigirse el	CUMPLE	

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S. A. DE C. V. Y OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S. A. DE C. V.		ALCOSE DEL CENTRO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
			cumplimiento de sus obligaciones respectivas, contraviniendo lo establecido por el inciso d) del artículo 44 del Reglamento, en relación con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		
4.1.H	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE		CUMPLE	

Por su parte el Lic. Ignacio Soberanes Cortes, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios, en términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera cuenta con facultades para evaluar y dictaminar en lo que se refiere a la parte técnica de las proposiciones presentadas por las empresas licitantes, a través del oficio número DGAA/DERMS/GSGMOP/076/2015 fechado el 10 de febrero de 2014, signado por el Lic. José Arturo Martínez Sánchez, Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, área Técnica del servicio, en el que dictamina los siguientes resultados:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S. A. DE C. V. Y OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S. A. DE C. V.		ALCOSE DEL CENTRO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad,	CUMPLE		CUMPLE	

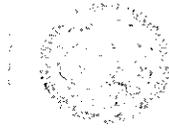


**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S. A. DE C. V. Y OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S. A. DE C. V.		ALGOSE DEL CENTRO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	<b>4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA</b>				
	que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 12</b> de esta convocatoria.				
<b>4.2.C</b>	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continúa de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.	CUMPLE		CUMPLE	
<b>4.2.D</b>	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta Licitación.	CUMPLE		CUMPLE	
<b>4.2.E</b>	La copia de los documentos mediante los cuales el licitante acreditará el cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento y el numeral 2.4 de la presente Convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
<b>4.2.F</b>	Presentar Carta de no adeudos ante el I.M.S.S. del último año..	CUMPLE		CUMPLE	
<b>4.2.F</b>	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	CUMPLE		CUMPLE	

De conformidad con el numeral 5.3 de la convocatoria a la licitación, en el que señala que "el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos **45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica**" se llevó a cabo la siguiente evaluación por puntos conforme a lo solicitado en el numeral 5.1 de la Convocatoria a la Licitación y Anexo 1 de la misma, así como al lineamiento Décimo, Sección Cuarta, Artículo Segundo, Capítulo Segundo, del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas:



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b></p>
---	---

CAPACIDAD DEL LICITANTE		CONSIDERACIONES		PROPUESTA CONJUNTA DE LAS EMPRESAS ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V., PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S.A. DE C.V. Y OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.		ALCOSE DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	
Cantidad	Puntos	Cantidad	Puntos	Cantidad	Puntos	Cantidad	Puntos
<p>La puntuación a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación. En la propuesta técnica los rubros a considerar serán:</p>							
<p>La Financiera para distribuir la puntuación o unidades puntuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros</p>		<p><b>SUBRUBRO</b></p> <p><b>REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES</b></p>					
<p>Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del presente procedimiento de contratación por lo que se deberá contar con una planilla de personal que demuestren contar con experiencia en realizar servicios iguales al solicitado.</p>		<p>Constancia documental de todos los Supervisores y del 50% del número solicitado por la Financiera Nacional de los Intendentes de la planilla del licitante, en donde se acredite que cuentan con al menos un año de experiencia en la prestación de servicios de limpieza, y que estén activos actualmente en la empresa, acompañando dicha constancia con la copia del registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 06/2014. 4 PUNTOS</p>		<p>Con la constancia de Habilidades Laborales y con el registro ante el IMSS acredita que los 6 supervisores y el 50% de los Intendentes solicitados cuentan con al menos un año de experiencia en la prestación de servicios de limpieza. Los supervisores están dados de alta en la empresa Protección y Seguridad del Sureste, S.A. de C.V. y las constancias las emite Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V. Asimismo presenta las constancias de habilidades laborales de 169 Operarios. De los 189 Operarios 46 reflejan baja en el IMSS en el mes de diciembre 2014.</p>		<p>4.00</p>	
<p>Presentar las constancias de todos los Supervisores (6) y del 50% del número solicitado por la Financiera Nacional (189) (unos) de los Intendentes de la planilla del licitante, en donde acrediten que cuentan con al menos un año de experiencia en la prestación de servicios de limpieza.</p>		<p>Constancia documental de todos los Supervisores y de menos del 50% del número solicitado por la Financiera Nacional de los Intendentes de la planilla del licitante, en donde se acredite que cuentan con más de un año de experiencia en la prestación de servicios de limpieza, y que estén activos actualmente en la empresa, acompañando dicha constancia con la copia del registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del bimestre 06/2014. 3 PUNTOS</p>		<p>Con la constancia de Habilidades Laborales y con el registro ante el IMSS acredita que 10 supervisores y 84 afanadores (menos del 50% de los solicitados) cuentan con más de un año de experiencia en la prestación de servicios de limpieza. Anexan las constancias de habilidades laborales DC 3 con capacitación en el ABC de la limpieza del 2013. En total presentaron 171 constancias de habilidades laborales, 15 corresponden a supervisores 10 con capacitación en el año 2013 y 5 en 2014, asimismo 156 corresponden a afanadores, 84 con capacitación en el año 2013 y 72 en 2014.</p>		<p>3.00</p>	
<p>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.</p>		<p>Presentar las constancias de competencia o habilidades laborales en la Rama de Limpieza, autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de todos los Supervisores y del 50% de los Intendentes del licitante. Y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al bimestre 06/2014. 4 PUNTOS</p>		<p>Presenta las Constancias de Habilidades Laborales de los 6 supervisores y del 50% de los Intendentes solicitados en los siguientes cursos: Sanitización de baños, Ejecución de trabajos de Limpieza y Separación de basura, asimismo presenta el oficio que emite la STPS a la empresa Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V., mediante el cual le notifica la autorización del Plan y Programas de Capacitación y Adiestramiento del periodo 10/06/2011 al 08/06/2015.</p>		<p>4.00</p>	
<p>Presentar las constancias de competencia o habilidades laborales en la Rama de Limpieza, autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, de todos los Supervisores y de menos del 50% de los Intendentes del licitante. Y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al bimestre 06/2014. 3 PUNTOS</p>		<p>Presenta las constancias de Habilidades Laborales de 10 supervisores y 84 afanadores (menos del 50% de los solicitados) en los siguientes cursos: El ABC de la limpieza</p>		<p>3.00</p>			
<p>Domnio de herramientas relacionadas con el servicio, como puede ser programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia del servicio de que se trate.</p>		<p>Presentar las constancias o certificados de estudios de cada uno de los Supervisores solicitados por la Financiera Nacional, acreditando al menos el nivel de bachillerato terminado, expedidos por institución educativa oficial. Y que estén activos actualmente en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión del registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al bimestre 06/2014. 2 PUNTOS</p>		<p>Presentan Constancias de Estudios de los seis Supervisores solicitados los cuales se encuentran activos en la empresa y registrados en el IMSS.</p>		<p>2.00</p>	



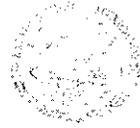
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-N8-2015</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL</b> <b>CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL</b> <b>EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL</b> <b>EXPEDIENTE 748225</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS</b> <b>MATERIALES Y SERVICIOS</b></p>
--	---

<p>Capacidad de los recursos Económicos</p> <p>b) 10 PUNTOS</p>	<p>b) Capacidad del recurso económico que la convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la invitación.</p>	<p>Presentar la última declaración anual del ejercicio 2013 y la última declaración anual y la provisional/parcial del año 2014, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el pago de impuestos, acreditando lo siguiente:</p>	<p>Si acredita haber obtenido ingresos por al menos el 40 por ciento de su propuesta. 5 PUNTOS</p>	<p>Presenta Declaración Anual 2013, de las empresas Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V. y Protección y Seguridad Privada del Sureste, S.A. de C.V. Asimismo la Declaración Provisional 2014. Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V. manifiesta ingresos en 2013 por \$43026,625.00 y en 2014 manifiesta ingresos por \$100 788,408.00 (con estados de resultados del año 2014) el importe de la propuesta económica es por la cantidad de \$33'170,775.84.</p>	<p>5.00</p>	<p>Presenta Declaración Anual 2013 con ingresos por la cantidad de \$26'496,108.00 y presenta la Declaración parcial 2014. La propuesta económica es por la cantidad de \$18'096,750.78.</p>	<p>5.00</p>
	<p>Capacidad del equipo requerido</p>	<p>B1) Presentar la dirección web y las pantallas impresas del Sistema Electrónico requerido en el Anexo técnico, que permita a los usuarios registrar la mano de obra y las solicitudes de materiales autorizar y que pueda ser utilizado a través de una página o un sitio "web" en internet, así como las funcionalidades establecidas en el Anexo técnico, proporcionando la dirección electrónica para su consulta y verificación de su funcionalidad. 2.5 PUNTOS</p> <p>B2) Presentar la documentación (factura, contrato de arrendamiento u otros) que acredite la propiedad o uso exclusivo del licitante del equipo siguiente:</p> <p>4. Aspiradoras Industriales Silenciosas 2. Aspiradora industrial capacidad del recipiente 45-50 litros caudal de aire 65-70 litros/seg. Nivel sonoro max. 72 decibeles 2. Carro tipo fiera con bolsa de lina 4. Equipo lava alfombras 5. Escalera de tijera (seis escalones) 2. Pulidora con accesorios y manijas 2. Equipo de lavado a presión tipo yó karcher 1. Extractora para alfombras y tapicera (con filtro de agua). 2.5 PUNTOS</p>	<p>Si acredita haber obtenido ingresos por menos del 40 por ciento de su propuesta. 4 PUNTOS</p>	<p>Presenta Manual de Sistema de la página web, en el cual viene la dirección electrónica, sin embargo al entrar a dicha dirección, la página de inicio no corresponde a la empresa y con el usuario y password no se puede acceder para verificar su funcionalidad.</p>	<p>0.00</p>	<p>Presenta una dirección web, sin embargo no es el sistema electrónico requerido por la Financiera Nacional, por lo cual no se puede consultar ni verificar su funcionalidad.</p>	<p>0.00</p>
<p>Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</p> <p>c) 1 PUNTO</p>	<p>Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, por lo que tal aspecto podrá demostrarse, con la presentación de una nómina del personal contratado o con la cédula de determinación de cuotas emitido por el sistema único de autodeterminación del Instituto Mexicano del Seguro Social</p>	<p>Manifiesta que no cuenta con personal discapacitado</p>	<p>0.00</p>	<p>Manifiesta que no cuenta con personal discapacitado.</p>	<p>0.00</p>	<p>La empresa presenta la factura número 595, expedida por Constructora Akamos RS, S.A. de C.V. en donde se acredita la propiedad del equipo solicitado.</p>	<p>2.50</p>
<p>Participación de MIPYMES</p> <p>d) 1 PUNTO</p>	<p>Presentar manifestación escrita firmada por el apoderado legal o representante del licitante, en la que conste que el licitante es MIPYME y que ha producido por lo menos un bien con innovación tecnológica. Deberá entregar copia del registro emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial correspondiente al bien producido incluido en la manifestación escrita solicitada.</p>	<p>Manifiesta que no produce bienes con innovación tecnológica</p>	<p>0.00</p>	<p>Manifiesta que no produce bienes con innovación tecnológica.</p>	<p>0.00</p>		

17.50

13.50



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>
--	--

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD 10 PUNTOS DEL LICITANTE		CONSIDERACIONES					
		SUBRUBRO	REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES				
a) Experiencia	12 PUNTOS	Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate.	<p>Presentar contratos debidamente formalizados y concluidos con la administración pública y/o entes privados, cuyo objeto sea la prestación de servicios de limpieza, debiéndose acreditar con los mismos experiencia mínima de 3 años y máximo de 10 años, señalando la vigencia de los mismos.</p> <p>El licitante que acredite mayor número de años se le asignará el 100% de los puntos (12 puntos). De esta forma y aplicando para ello una regla de tres, el segundo licitante obtendrá los puntos que resulten de aplicar la diferencia porcentual de éste y el que obtenga el 100% de los puntos.</p> <p>12 PUNTOS</p>	Presenta 30 Contratos formalizados con la administración pública y/o entes privados, cuyo objeto es la prestación de servicios de limpieza y demuestra experiencia por 8 años del 2004 al 2012.	12.00	Presenta 7 Contratos formalizados con la administración pública y/o entes privados, cuyo objeto es la prestación de servicios de limpieza y demuestra experiencia por 7 años del 2009 al 2015.	10.50
b) Especialidad	6 PUNTOS	Especialidad. Mayor número de contratos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate.	<p>Para acreditar la especialidad de la empresa, el licitante deberá de presentar 5 contratos debidamente formalizados y concluidos, celebrados con la administración pública y/o privada en materia de limpieza en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o con al menos 100 empleados simultáneos que indique el importe, la vigencia de la contratación y copia de la primera factura de cada contrato presentado. El licitante que acredite 5 contratos se le asignará el 100% de los puntos (6 puntos). De esta forma y aplicando para ello una regla de tres, el segundo licitante obtendrá los puntos que resulten de aplicar la diferencia porcentual de éste y el que obtenga el 100% de los puntos.</p>	Presenta 5 Contratos debidamente formalizados y concluidos, celebrados con la administración pública y/o privada en materia de limpieza en condiciones similares a las establecidas en el procedimiento, sin embargo solo en 2 contratos con mas de 100 empleados simultáneos y presenta la primera factura correspondiente al contrato.	2.40	Presenta 5 Contratos debidamente formalizados y concluidos, celebrados con la administración pública y/o privada en materia de limpieza en condiciones similares a las establecidas en el procedimiento, sin embargo no presenta la primera factura del contrato.	0.00
				14.40		10.50	

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b></p>
---	---

ID.	PROPUESTA DE TRABAJO	PUNTOS	CONSIDERACIONES					
			SUBRUBRO	REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES				
a)	Metodología	3 PUNTOS	Metodología para la prestación del servicio.	<p>Presentar documento de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el Anexo técnico de esta Convocatoria, debiendo indicar obligatoriamente cómo propone implementar:</p> <p>a) Los mecanismos de selección de personal que utilizan para prestar los servicios descritos.</p> <p>b) La forma en cómo pretenden reclutar al personal para brindar el servicio</p> <p>c) El mecanismo de evaluación de los servicios prestados.</p> <p>d) Los mecanismos de capacitación y evaluación de su personal operativo.</p> <p>Nota: En caso de que la metodología no guarde congruencia con lo establecido en la propuesta técnica descrita en el Anexo Técnico, además de que no se otorgarán los puntos de este rubro, prevalecerá lo establecido en el Anexo Técnico.</p>	Presenta la Metodología que utilizará para la prestación del servicio de limpieza integral, incluyendo todo lo solicitado en los incisos a), b), c) y d).	3.00	Presenta la Metodología que utilizará para la prestación del servicio de limpieza integral, incluyendo todo lo solicitado en los incisos a), b), c) y d).	3.00
b)	Plan de trabajo	2 PUNTOS	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	<p>Presentar el Plan de trabajo para llevar a cabo la prestación de los servicios solicitados por la convocante en los términos establecidos en el Anexo Técnico.</p> <p>Deberá considerar el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades.</p> <p>Nota: En caso de que el plan de trabajo no guarde congruencia con lo establecido en la propuesta técnica descrita en el Anexo Técnico, además de que no se otorgarán los puntos de este rubro, prevalecerá lo establecido en el Anexo Técnico.</p>	Presenta su Plan de Trabajo para llevar a cabo la prestación de los servicios solicitados	2.00	Presenta su Plan de Trabajo para llevar a cabo la prestación de los servicios solicitados	2.00
c)	Esquema Estructural	3 PUNTOS	Esquema estructural de la organización de recursos humanos	<p>Presentar el organigrama del licitante, en el cual se deberán identificar jerarquías y funciones, de forma que se demuestre que ha proporcionado servicios iguales a los requeridos en este procedimiento de contratación, conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en esta Convocatoria.</p> <p>Nota: En caso de que el esquema estructural no guarde congruencia con lo establecido en la propuesta técnica descrita en el Anexo Técnico, además de que no se otorgarán los puntos de este rubro, prevalecerá lo establecido en el Anexo Técnico</p>	Presenta su Esquema Estructural, se identifican jerarquías y funciones.	3.00	Presenta su Esquema Estructural, se identifican jerarquías y funciones.	3.00

3.00

8.00



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>
--	--

iv. Cumplimiento de contratos:	12 PUNTOS	CONSIDERACIONES				
		SUBRUBRO	REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES			
a) Contratos cumplidos satisfactoriamente.	12 PUNTOS	Constancia de cumplimiento de contratos.	<p>Presentar copia de la liberación de la garantía o carta original del contratante, en papel membreado, especificando los datos del contrato objeto, así como de que se cumplió satisfactoriamente con sus obligaciones contractuales en los Contratos referidos en el apartado ii.b) donde acredita la especialidad el licitante, dicha carta deberá contener el nombre, cargo, datos de contacto, firma de quien la emite y señalar la relación con dicho contrato.</p> <p>El licitante que acredite 5 documentos se le asignará el 100% de los puntos (12 puntos). De esta forma y aplicando para ello una regla de tres, el segundo licitante obtendrá los puntos que resulten de aplicar la diferencia porcentual de éste y el que obtenga el 100% de los puntos</p>	<p>Presenta 1 liberación de fianza debidamente firmada y 3 cartas de cumplimiento de obligaciones con las características solicitadas de los siguientes contratos: DGAJ/CONSULTIVO/08 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; SSG/LPN/001/2012 del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía; RANC/DGFA/DRHM/001/2012 del Registro Agrario Nacional; 411.35801.028/2013 de la Secretaría de Desarrollo Social.</p>	9.50	12.00

12 PUNTOS

9.50      12.00  
49.50      46.00

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Mediante oficio No. DGAA/DERMS/GA/039/2015 de fecha 5 de febrero de 2015, la Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo, Gerente de Adquisiciones, facultada para evaluar y dictaminar el aspecto económico de las proposiciones presentadas por los licitantes en términos de lo previsto en el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, resultando lo siguiente:

En atención a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la licitación verificándose que los servicios ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por la Financiera y que las proposiciones económicas coincidieran en su descripción y cantidad solicitadas en la convocatoria y anexos respectivos para lo cual se elaboraron los cuadros de evaluación económica que forman parte integrante de este fallo y que permiten acreditar fehacientemente que la convocante, realizó la evaluación de las proposiciones económicas atendiendo lo previsto en el numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" y 5.3 "Requisitos de Cumplimiento Obligatorio":

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como lo establecido en el numeral 5.1 de la convocatoria a la licitación en comento, una vez que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública realizó la evaluación técnica de las proposiciones y la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta realizó la evaluación de las proposiciones en su aspecto legal, la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la evaluación

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b></p>
---	---

económica, procedió a la evaluación de las proposición económica presentada por el licitante **ALCOSE DEL CENTRO, S. A. DE C. V., partida única**, en virtud de que fue el único licitante que cumplió legal y técnicamente en atención al criterio de evaluación de puntos y porcentajes establecidos en el numeral 5.1 de la convocatoria a la licitación, de donde se deriva lo siguiente:

Fórmula de Evaluación	Monto Total de las Proposiciones Económicas sin incluir IVA, por el periodo correspondiente del 1 de marzo de 2015 al 31 de diciembre de 2016	Alcose del Centro, S. A. de C. V.							
	<b>\$18,085,255.28</b>	<b>Alcose del Centro, S. A. de C. V.</b>							
	<b>\$18,085,255.28 * 40 / 40</b>	<b>Folios 1 a 5</b>	<b>Área de prestación del servicio</b>	<b>Puesto</b>	<b>turno</b>	<b>Precio Unitario por Turno</b>	<b>Precio Total por Turno</b>	<b>Monto Total de la Propuesta</b>	
<p>PPE = MPemb x 40 / MPI Donde: PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica, MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica.</p>			Edificio Corporativo y almacén	Supervisor	2	\$286.24	\$572.48	\$307,994.24	
				auxiliar	1	\$286.24	\$286.24	\$155,997.12	
				intendente	46	\$171.74	\$7,900.04	\$4,250,221.52	
				Coordinación Regional Norte	Supervisor	1	\$345.29	\$345.29	\$153,999.34
				intendente	29	\$207.17	\$6,007.93	\$2,679,536.78	
				Coordinación Regional Sur	Supervisor	1	\$345.29	\$345.29	\$153,999.34
				intendente	34	\$207.17	\$7,043.78	\$3,141,525.88	
				Coordinación Regional Noroeste	Supervisor	1	\$345.29	\$345.29	\$153,999.34
				intendente	29	\$217.17	\$6,297.93	\$2,818,876.78	
				Coordinación Regional Sureste	Supervisor	1	\$345.29	\$345.29	\$153,999.34
				intendente	18	\$207.17	\$3,729.06	\$1,663,160.76	
				Coordinación Regional Occidente	Supervisor	1	\$345.29	\$345.29	\$153,999.34
				intendente	25	\$207.17	\$5,179.25	\$2,309,945.50	
				<b>Total</b>			<b>\$3,516.52</b>	<b>\$38,743.16</b>	<b>\$18,085,255.28</b>
					Supervisor	7	\$2,012.69	\$2,298.93	\$1,077,940.94
				Auxiliar	1	\$286.24	\$286.24	\$155,997.12	
				Intendente	151	\$1,217.59	\$36,157.99	\$16,853,267.22	
								<b>\$18,085,255.28</b>	

Una vez que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, la Gerencia de Adquisiciones, así como la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en su ámbito de competencia realizaron la evaluación y dictaminación de las proposiciones en su aspecto técnico, económico y legal, respectivamente, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, procede a la emisión del siguiente:

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b></p>
---	---

**FALLO**

- I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
<p>ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S. A. DE C. V. Y OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S. A. DE C. V.</p>	<p>4.1.G Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar además copia del convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.</p>	<p>Derivado de la evaluación a su propuesta técnica, se observó que el licitante Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S. A. de C. V., conjuntamente con Protección y Seguridad Privada del Sureste, S. A. de C. V. y Operadora de Mantenimiento y Limpieza, S. A. de C. V., no cumplió con lo solicitado en el numeral 4.1.G., de la convocatoria a la licitación, en virtud de que, no obstante señala en el convenio las obligaciones específicas de la empresa Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S. A. de C. V., no hace lo propio respecto de las empresas Protección y Seguridad Privada del Sureste, S. A. de C. V. y Operadora de Mantenimiento y Limpieza, S. A. de C. V. y en ningún caso la manera en la que habrán de exigirse el cumplimiento de sus obligaciones respectivas, contraviniendo lo establecido por el inciso d) del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se ordena lo siguiente: "En las licitaciones públicas se aceptarán proposiciones conjuntas. Para ello, las dependencias y entidades</p>



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b></p>
---	---

		<p><i>incluirán en la convocatoria a la licitación pública los requisitos necesarios para la presentación de dichas proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el tercero, cuarto y quinto párrafos del artículo 34 de la Ley. Al efecto, los interesados podrán agruparse para presentar una proposición, cumpliendo los siguientes aspectos:... inciso d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones”, en relación con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</i></p> <p>Considerando lo antes señalado y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los numerales 5.3 y 5.4 “Causas de Desechamiento de las Proposiciones” inciso f) de las bases de convocatoria, se DESECHA la propuesta presentada por el Licitante, toda vez que el incumplimiento señalado afecta objetivamente la solvencia de la propuesta.</p> <table border="1" data-bbox="1031 1648 1430 1921"> <thead> <tr> <th data-bbox="1031 1648 1242 1690">Requisitos que debe cumplir</th> <th data-bbox="1242 1648 1430 1690">Causa expresa de desechamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1031 1690 1242 1921">f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades que</td> <td data-bbox="1242 1690 1430 1921">La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que “El Licitante” se</td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades que	La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que “El Licitante” se
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades que	La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que “El Licitante” se					



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b></p>
---	--

		<p>se <b>verificaran</b> conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</p>	<p>obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.</p>
--	--	---	--

**II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:**

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS Y LEGALES
ALCOSE DEL CENTRO, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales y técnicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, obteniendo <b>46.00</b> de los 60 puntos máximos posibles a obtener en la evaluación técnica, por lo que su proposición técnica presentada es aceptada y procede su evaluación económica.

**III. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:**

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, **ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S. A. DE C. V. Y OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S. A. DE C. V. y ALCOSE DEL CENTRO, S. A. DE C. V.** realizadas por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, en la parte técnica, la Gerencia de Adquisiciones en la parte económica, así como la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 y 77 de su Reglamento, así como el numeral 5 "Criterios de evaluación y adjudicación" de la convocatoria a la licitación, **se adjudica** la contratación del "**Servicio de Limpieza Integral con Suministro de Materiales a Nivel Nacional en las Oficinas de la Financiera Nacional**" con vigencia del 1 de marzo de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2016, al licitante **ALCOSE DEL CENTRO, S. A. DE C. V.**, en virtud de que dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en las bases de convocatoria y sus proposiciones obtuvieron el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, como a continuación se señala



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>
--	--

ZONA	PUESTO	TURNOS	PRECIO UNITARIO POR TURNO	PRECIO TOTAL DE TURNOS	PRECIO TOTAL POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2016
EDIFICIO CORPORATIVO Y ALMACÉN	SUPERVISOR	2	286.24	572.48	307,994.24
	AUXILIAR	1	286.24	286.24	153,997.12
	INTENDENTE	46	\$ 171.74	7,900.04	4,250,221.52
COORDINACIÓN REGIONAL NORTE	SUPERVISOR	1	345.29	345.29	153,999.34
	INTENDENTE	29	\$ 207.17	6,007.93	2,679,536.78
COORDINACIÓN REGIONAL SUR	SUPERVISOR	1	345.29	345.29	153,999.34
	INTENDENTE	34	\$ 207.17	7,043.78	3,144,525.88
COORDINACIÓN REGIONAL NOROESTE	SUPERVISOR	1	345.29	345.29	153,999.34
	INTENDENTE	29	217.17	6,297.93	2,808,876.78
COORDINACIÓN REGIONAL SURESTE	SUPERVISOR	1	345.29	345.29	153,999.34
	INTENDENTE	18	\$ 207.17	3,729.06	1,663,160.76
COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE	SUPERVISOR	1	345.29	345.29	153,999.34
	INTENDENTE	25	\$ 207.17	5,179.25	2,309,945.50
<b>PRECIO TOTAL (A)</b>					<b>18,085,255.28</b>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b></p>
---	---

Suministro de materiales

No.	MATERIAL DE LIMPIEZA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	ACEITE LUSTRADOR PARA MUEBLES DE 310 GMS EN BOTE DE AERESOL	PIEZA	\$ 49.00
2	ARMAZÓN PARA MOP. DE 60 CMS. ÚNICAMENTE ESQUELETO METÁLICO (NO INCLUYE FUNDA)	PIEZA	\$ 12.00
3	AROMATIZANTE EN SPRAY PRESENTACION BOTE DE AEROSOL	PIEZA	\$ 28.00
4	AROMATIZANTES DE 4 LT. EN PRESENTACION DE GALON	PIEZA	\$ 32.00
5	ATOMIZADOR PLÁSTICO NORMAL 500	PIEZA	\$ 8.00
6	BOLSA NEGRA DE POLIETILENO 60 X 90 CMS. (GRANDE)	KILO	\$ 22.00
7	BOMBA PARA WC MEDIANA NEGRA	PIEZA	\$ 4.00
8	CARBONA (ESPUMA LAVADORA DE TAPIZ PARA SILLERIA Y MAMPARAS)	LITROS	\$ 10.00
9	COLORO DE 4 LT. EN PRESENTACION DE GALÓN(100%)	PIEZA	\$ 19.00
10	CUBETA PLÁSTICO NO. 14 (TAMAÑO MEDIANO COMERCIAL)	PIEZA	\$ 12.00
11	CUÑA GRANDE CON PLÁSTICO	PIEZA	\$ 4.00
12	DETERGENTE EN POLVO EN BOLSA DE 9 KG.	PIEZA	\$ 180.00
13	DISCOS PARA PULIDORA (CANELA)	PIEZA	\$ 45.00
14	ESCOBA DE PALMA DE MIJO DE 7 HILOS	PIEZA	\$ 59.00
15	ESCOBA TIPO CEPILLO GRANDE DE PLASTICO	PIEZA	\$ 16.00
16	FIBRA ACERINA GRANDE REDONDA METALICA	PIEZA	\$ 6.00
17	FRANELA 50 M. X 50 CM. BLANCA (POR METRO)	METRO	\$ 12.00
18	GUANTES DE HULE ROJO DEL NO. 9	PAR	\$ 12.00
19	INSECTICIDA 310 GRS.	PIEZA	\$ 28.00
20	JABON LIQUIDO PARA MANOS	LITRO	\$ 18.00
21	JALADOR DE PISO DE 50 CM.	PIEZA	\$ 18.00
22	JALADOR DE VIDRIO DE 40 CM	PIEZA	\$ 12.00
23	JICARA PLÁSTICA MEDIANA	PIEZA	\$ 12.00
24	BOLSA NEGRA 120 X 90 CM. (JUMBO)	KILO	\$ 22.00

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b></p>
---	---

25	LIJA DE AGUA LIGERA	PIEZA	\$ 4.00
26	MECHUDO PABILO 400 GRS.	PIEZA	\$ 22.00
27	MOP. DE 90 CMS. ( únicamente funda )	PIEZA	\$ 16.00
28	PAPEL HIGIÉNICO H/D BCO. (ROLLO)	CAJA	\$ 39.90
29	PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR GOFRADO CAJA CON 12 ROLLOS DE 200 METROS CADA ROLLO PARA DESPACHADOR	CAJA	\$ 241.00
30	PASTILLA AROMATIZANTE PARA SANITARIO DE 1/2 LUNA DE 80 GM.	PIEZA	\$ 7.00
31	PASTILLA REDONDA TIPO PATO PURIFIC DE 48 GM. PARA DEPOSITO DE W.C.	PIEZA	\$ 18.00
32	PIEDRA POMEX UNIDAD DE MEDIDA KG.	PIEZA	\$ 7.00
33	POLVO LIMPIADOR ( TIPO AJAX) EN PRESENTACION DE BOTE	PIEZA	\$ 12.00
34	RECOGEDOR LAMINA CON BASTON	PIEZA	\$ 8.00
35	TOALLA INTERDOBLADA SANITAS BLANCA. HOJA DOBLE CAJA CON 20 PAQUETES DE 100 HOJAS CADA PAQUETE PARA DESPACHADOR	CAJA	\$ 164.00
36	SARRICIDA COMERCIAL EN PRESENTACION DE GALON	PIEZA	\$ 18.00
37	TOALLA EN ROLLO BLANCA CAJA CON SEIS ROLLOS DE 180 MTS PARA DESPACHADOR	CAJA	\$ 241.00
38	GEL ANTIBACTERIAL PRESENTACIÓN DE 500 ML5	PIEZA	\$ 14.00
39	DESPACHADOR DE SUCCIÓN FRASCO DE PLASTICO PRESENTACIÓN DEC 750 ML.	PIEZA	\$ 13.00
40	CUBREBOCAS DE FIELTRO. PRESENTACIÓN DE 100 PIEZAS	PAQUETE	\$ 60.00
41	TAPETE DESODORANTE PARA MINGITORIO	PIEZA	\$ 16.00
42	ACEITE ROJO PARA MUEBLES	PIEZA	\$ 12.00
43	MULTILIMPIADOR LÍQUIDO DESENGRASANTE	PIEZA	\$ 9.00
44	FIRRA VERDE	PIEZA	\$ 6.00
45	FIBRA VERDE CON ESPONJA	PIEZA	\$ 7.50
46	JERGA	PIEZA	\$ 12.00
47	MULTI USOS SE HOMOLOGA CON EL 52	PIEZA	\$ 4.00
48	PASTA PARA MANTENIMIENTO DE PISOS DE MARMOL ROSA PARA PULIDORA	PIEZA	\$ 22.00
49	CEPILLO PARA VIDRIOS	PIEZA	\$ 28.00
50	CEPILLO DE PLANCHA	PIEZA	\$ 12.00
51	BONETS	PIEZA	\$ 15.00
52	DESPACHADOR PARA TOALLA DE PAPEL EN ROLLO	PIEZA	\$ 48.00
53	DESPACHADOR PARA PAPEL JUMBO	PIEZA	\$ 48.00
54	DESPACHADOR DE JABON GFL	PIEZA	\$ 21.00
55	CANASTILLA PARA PASTILLA REDONDA	PIEZA	\$ 9.65
56	FAJAS PARA CARGA	PIEZA	\$ 54.00
57	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL EN SPRITE	PIEZA	\$ 24.00



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-N8-2015</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL</b> <b>CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL</b> <b>EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL</b> <b>EXPEDIENTE 748225</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS</b> <b>MATERIALES Y SERVICIOS</b>
--	--

58	DESNGRASANTE EN ATOMIZADOR EASY OFF	PIEZA	\$ 21.00
59	GLADE TOQUE 3 REPUESTOS	PIEZA	\$ 71.00
60	SHAMPOO DIAL ORIGINAL PARA MANOS (221 ML)	PIEZA	\$ 19.00
61	FILTRO PARA ASPIRADORA	PIEZA	\$ 41.00
62	BOLSA PARA ASPIRADORA (PAQUETE CON 5 PIEZAS)	PIEZA	\$ 44.00
63	GEL ANTIBACTERIAL CON ALOE VERA (525 ML)	PIEZA	\$ 19.00
PRECIO TOTAL (B)			2,088.05

\*Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del servicio de acuerdo al numeral 10.

**Servicios de Limpieza complementarios**

No.	SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE LIMPIEZA SEMESTRAL DE VIDRIOS EXTERIORES EN FACHADAS DEL EDIFICIO DE AGRARISMO 227, COL. ESCANDÓN	7 PISOS CON UN PROMEDIO DE 95 M2 CADA UNO: TOTAL DE 665 M2	M2	13.53	8,997.45
2	SERVICIO DE LAVANDERÍA (MANTELERÍA) MENSUAL DEL EDIFICIO DE AGRARISMO 227, COL. ESCANDÓN	20	KG	8.00	160.00
3	SERVICIO DIARIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL EDIFICIO DE AGRARISMO 227, COL. ESCANDÓN	500	KG	0.50	250.00
				PRECIO TOTAL (C)	9,407.45

COSTO MANO DE OBRA	COSTO MATERIAL DE LIMPIEZA	COSTO SERVICIOS DE LIMPIEZA COMPLEMENTARIOS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)
			(A+B+C)	(D*16%)	(D+E)
\$18,085,255.28	\$ 2,088.05	\$ 9,407.45	\$18,096,750.78	\$2,895,480.12	\$20,992,230.90

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>
--	--

#### IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente licitación, en la Gerencia de Adquisiciones de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Quinto Piso, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal, código postal 11800, en días hábiles, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado a partir del día 23 de febrero de 2015, deberá presentarse en dicho domicilio, con el fin de presentar la documentación solicitada en el numeral 3.10.2 "Firma del Contrato" de las bases de convocatoria, siendo entre otros documentos los siguientes:

1. Acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
2. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
3. Testimonio notarial del poder general para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.
4. Identificación oficial vigente con fotografía y firma de quien suscribirá el contrato, y en su caso, documento que acredite su legal estancia en el país.
5. Clave Única de Registro de Población (CURP) del representante legal o apoderado, en su caso.
6. Comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a 3 meses, como recibo del agua, de luz, de teléfono fijo del domicilio, o estado de cuenta bancario, a nombre del licitante.
7. El documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales.

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación de los servicios, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo deberá entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total que corresponda al valor del contrato plurianual durante el primer año de aplicación, asimismo el proveedor se obliga a otorgar antes del inicio de cada ejercicio siguiente una nueva fianza con un monto equivalente al 10% que corresponda del monto del contrato plurianual en el ejercicio que se inicia, sin considerar el impuesto al valor agregado, en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la licitación.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5.4 "causas de desechamiento de las proposiciones" de la convocatoria a la licitación, el licitante **Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S. A. de C. V., conjuntamente con Protección y Seguridad Privada del Sureste, S. A. de C. V. y Operadora de Mantenimiento y Limpieza, S. A. de C. V., para la partida única no resultó adjudicado con el contrato correspondiente para dicha partida, con motivo del resultado de la evaluación a su documentación complementaria dicho licitante no cumple con el siguiente requisito que afectó objetivamente la solvencia de la proposición y que fue solicitado en el numeral: 4.1.G., según lo expresado y fundado en el cuadro del Numeral I. del presente Fallo.**

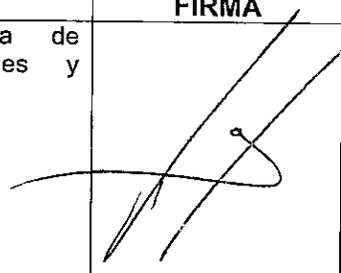
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b></p>
---	---

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

**V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:**

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
<p><b>Ignacio Soberanes Cortes</b> En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios</p>	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
<p><b>Fernando Gaytán Valle</b> En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Gerente Jurídico Financiero, Fiduciario y de Promoción y Responsable de los Asuntos de la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta</p>

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
<p><b>Ignacio Soberanes Cortes</b> En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública</p>



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b></p>
---	---

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
<p><b>Alma Delia Sánchez Ocampo</b> En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Gerente de Adquisiciones</p>

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley, la cual deberá presentarse por escrito directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01020, México, D. F., o a través de CompraNet.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal

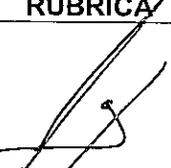
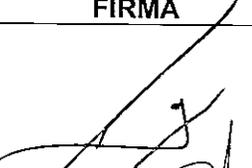
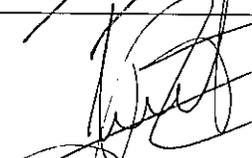
De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:20 horas, del día 20 del mes de febrero del año 2015.

Esta Acta consta de 22 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL RURAL Y PESQUERO**

**POR EL ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
<p><b>Ignacio Soberanes Cortes</b></p>	<p><b>Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios</b></p>		
<p><b>Janet Molina Palacios</b></p>	<p><b>Coordinación Técnica de Adquisiciones</b></p>		



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N8-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL EXPEDIENTE 748225</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b></p>
---	---

**POR EL ÁREA TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
José Arturo Martínez Sánchez	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública		

**POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos	Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Gestión de la Dirección Ejecutiva Jurídica		
Fernando Gaytán Valle	Gerencia Jurídica, Financiera, Fiduciaria y de Promoción y Responsable de los Asuntos de la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta		

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Francisco José Hernández Gutiérrez		

-----FIN DEL ACTA-----  
-----  
-----  
-----